



**DISCURSO DE INAUGURACIÓN A CARGO DEL MAGISTRADO
PRESIDENTE JOSÉ ALEJANDO LUNA RAMOS EN EL “ENCUENTRO
NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES 2013”**

Monterrey, NL 30 de mayo de 2013

Señoras y Señores, buenos días a todas y todos,

Quisiera agradecer al ciudadano Gobernador del Estado de Nuevo León, por recibirnos en su casa, y asistir a este foro de tan alta relevancia para la Justicia Electoral Mexicana.

Me alegra enormemente tener como marco para nuestro encuentro este gran Estado, motor de la economía nacional, forjador de una ciudadanía atenta a la vida democrática del país y sede de una de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Agradezco también al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, así como a la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, por el esfuerzo y coordinación desplegados para realizar una excelente convocatoria.

El *Encuentro Nacional de Magistrados Electorales* que hoy nos reúne tiene como objetivo analizar y debatir las buenas prácticas judiciales que deben regir nuestra actividad cotidiana, en la construcción del andamiaje de la Justicia Electoral.

Así, damos continuidad a los trabajos iniciados en nuestro encuentro pasado y compartimos, no sólo experiencias e inquietudes respecto a la interpretación de las normas con base en la Constitución, los tratados internacionales y las leyes, sino que también reforzamos a nuestras instituciones y a la imagen pública de los jueces, en general, y de la Justicia Electoral, en particular.

Mediante estos espacios, otorgamos el soporte necesario a dos años de intensa actividad por los que hemos transitado los órganos jurisdiccionales electorales que han involucrado 30 procesos locales y el proceso federal de 2012.

Los Tribunales y Salas Electorales del país, conscientes de los retos que presenta nuestra realidad sociopolítica y de las responsabilidades que se desprenden de las últimas reformas constitucionales, han fijado la mirada en quienes los conforman y les dan vida: sus magistrados, jueces, secretarios generales de acuerdos, secretarios instructores, secretarios de estudio y cuenta, secretarios auxiliares y demás personal administrativo y operativo.

Nuestra tarea es vital para garantizar la razón de ser del Estado Mexicano: la persona; y su trascendencia es indiscutible pues, como afirma de manera contundente el filósofo y jurista español Rafael Gómez Pérez, cito:

“Sobre la cosa juzgada no se puede volver”.



**DISCURSO DE INAUGURACIÓN A CARGO DEL MAGISTRADO
PRESIDENTE JOSÉ ALEJANDO LUNA RAMOS EN EL “ENCUENTRO
NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES 2013”**

Monterrey, NL 30 de mayo de 2013

Por ello se hace necesario que, como servidores públicos, contemos con las aptitudes y cualidades óptimas que nos permitan asegurar el cumplimiento de nuestro alto encargo: impartir una justicia progresista por la cual se maximicen los derechos de las y los mexicanos, con base en la interpretación que más les favorezca.

En este sentido, conforme al compromiso asumido hace un año, se presentará el *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, de manera que los juzgadores del ámbito político electoral mexicano compartamos valores y principios éticos ante los imaginables problemas de conciencia que se presentan en el desempeño diario de nuestra actividad.

Colegas y amigos,

Recordemos que detrás del Derecho y en la búsqueda de la justicia siempre estarán personas.

Es bajo este entendido que la tarea del juzgador electoral impacta a nuestro sistema democrático y al disfrute de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Y dicha encomienda exige máximos, requiere de un convencimiento interno por dejar atrás al buen juez y, en su lugar, hablar de “el mejor juez”. Debemos aspirar a la excelencia, ciertos de que es el único camino para responder a nuestra investidura, a nuestras instituciones y, sobre todo, a nuestra sociedad.

Muchas gracias.